

PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y CONSERVACIÓN

A. REPOBLACIONES FORESTALES

Este apartado muestra el análisis de las cifras recogidas en las estadísticas de repoblaciones forestales en el año 2017. Antes de presentar los resultados se muestran las definiciones de los términos que se van a emplear en este apartado.

Forestación de tierras agrícolas: siembra o plantación de especies forestales en superficies agrícolas abandonadas o en las que se ha dejado de cultivar. Implica un cambio de uso de suelo; de agrícola a forestal.
Repoblaciones preferentemente protectoras: Son las que su motivación principal es la defensa de embalses, riberas y vegas, la lucha contra la erosión, la fijación de dunas y otras actuaciones para la conservación o mejora del medio natural, sin perjuicio de que puedan utilizarse para la producción de madera y otros productos forestales.
Repoblaciones preferentemente productoras: Son las que su motivación principal es la producción de madera y otros productos forestales.
Primera repoblación: Repoblación forestal de terrenos desnudos.
Segunda repoblación: Repoblación de superficies de bosque cortadas o incendiadas.
Reposición de marras: Resiembra o plantación de pies perdidos. En algunos casos se incluyen en esta categoría otros trabajos de mantenimiento en superficies repobladas en años anteriores.

1) SERIE HISTÓRICA DE REPOBLACIONES FORESTALES

La siguiente tabla muestra las repoblaciones en los últimos 20 años, desglosadas por tipo de repoblación y por objetivo. Existe información disponible hasta el año 2002 y desde 2005 en adelante. Los datos referentes a los años 2003 y 2004 no se recogieron en todas las provincias y, al ser datos parciales y no representativos del total nacional, no se incluyen en la tabla.

Años	Forestación tierras agrícolas (ha)	Repoblaciones protectoras (ha)			Repoblaciones productoras (ha)		
		1ª Repoblación	2ª Repoblación	TOTAL	1ª Repoblación	2ª Repoblación	TOTAL
1998	83.669	58.599	8.416	67.015	23.085	4.138	27.223
1999	54.389	55.497	6.520	62.017	10.880	4.454	15.334
2000	62.125	43.379	3.572	46.952	12.621	2.879	15.500
2001	37.230	24.948	3.202	28.150	13.591	732	14.323
2002	21.739	32.685	5.248	37.934	16.211	1.665	17.876
2005	20.682	14.919	3.502	24.837	1.535	1.968	4.514
2006	22.077	16.520	22.635	39.155	2.302	9.098	11.399
2007	16.966	7.160	17.204	24.364	8.862	3.816	12.678
2008	16.087	10.391	13.614	24.005	2.492	1.088	3.580
2009	13.623	6.469	10.739	17.208	768	1.330	2.098
2010	11.338	4.488	2.552	7.040	284	1.885	2.168
2011	10.787	4.938	2.612	7.550	1.545	1.514	3.059
2012	9.277	2.083	1.229	3.312	519	2.219	2.738
2013	3.728	4.002	1.208	5.210	2.810	1.761	4.571
2014	252	1.486	864	2.350	5.414	1.492	6.906
2015	140	622	2.243	2.865	4.506	1.339	5.845
2016	53	1.194	1.265	2.459	2.801	1.409	4.210
2017	1.839	477	1.700	2.176	2.888	5.172	8.060

Tabla 3.1: Serie histórica de repoblaciones forestales.

Nota: para el año 2005 no se ha obtenido toda la información desglosada con igual grado de detalle. En algunas autonomías no se ha especificado si se trataba de primeras o segundas repoblaciones ofreciendo únicamente los datos totales. Es por ello que la suma no coincide con los totales.

Las cifras de la tabla anterior también se reflejan en el siguiente gráfico.

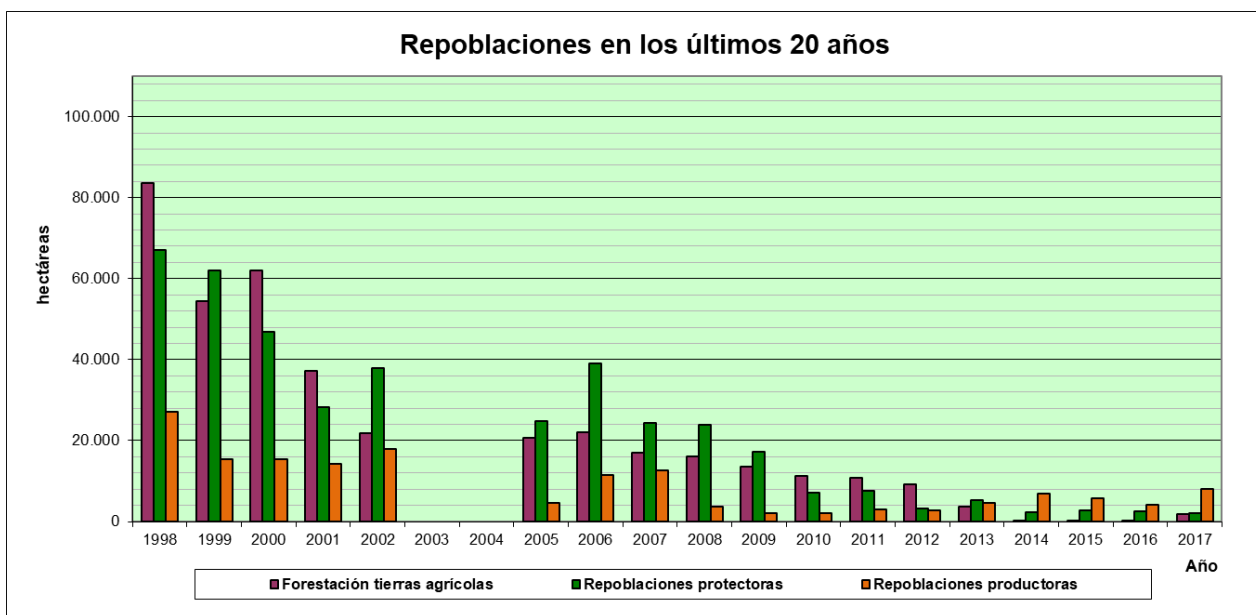


Gráfico 3.1: Superficies repobladas por tipo de repoblación en los últimos 20 años.

Tanto en la tabla anterior como en el gráfico, se observa un descenso de las repoblaciones en los últimos años, aunque en 2017 aumentó la superficie repoblada y casi duplica a la del año 2016. En 2017 la superficie repoblada vuelve a superar las 10.000 ha debido a que vuelven a recuperarse las forestaciones de tierras agrícolas y a que la superficie de repoblaciones productoras es la más alta de los últimos 10 años, siendo casi el doble de la de 2016.

El próximo gráfico muestra la evolución de las repoblaciones desde 1950 hasta 2017. Hay que señalar que de algunos años no había información (1988, 1989, 1990 y 1991) y por ello aparecen como "0" en el gráfico. En el caso de 2003 y 2004 no se dispone de todas las repoblaciones realizadas por las comunidades autónomas. Por ello el descenso de estos años se debe a la falta de información completa y no a una disminución real de la superficie repoblada. A partir de 2005 se incluyen tanto las repoblaciones forestales como las forestaciones de tierras agrícolas financiadas con fondos PAC. De los años anteriores se desconoce realmente si se incluyen estas superficies total o parcialmente, aunque, a juzgar por las cifras, parece que estuvieran agregadas por el aumento tan destacado desde 1995.

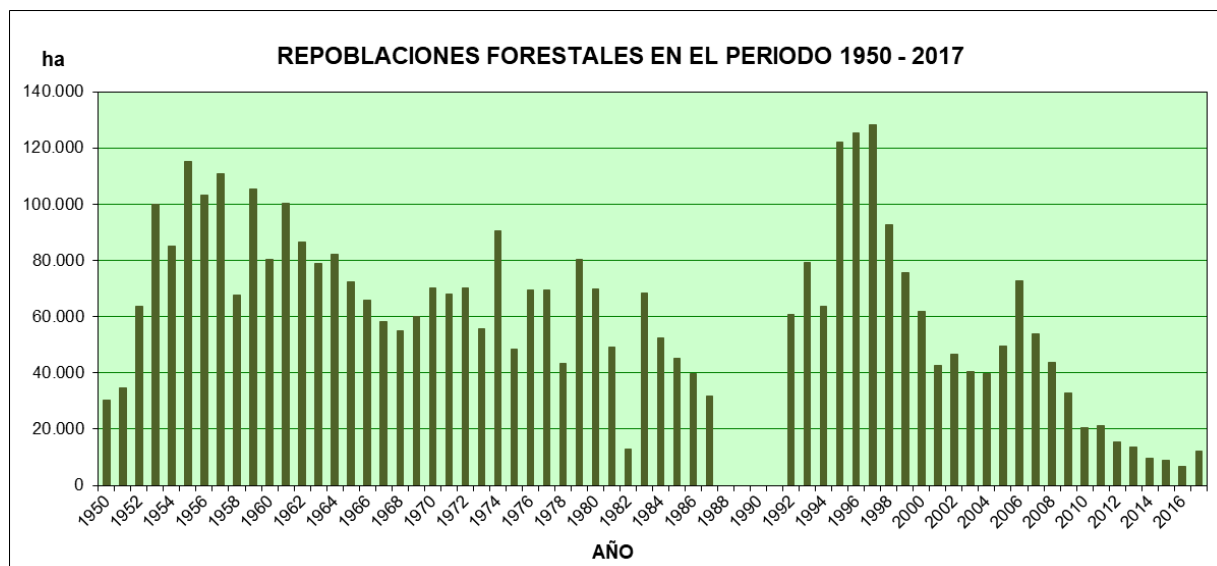


Gráfico 3.2: Superficie anual repoblada desde 1950.

2) REPOBLACIONES FORESTALES EN 2017

En este apartado se presenta un resumen de los datos autonómicos y un análisis de las cifras totales por tipo de repoblación, objetivo, propiedad y especie. La información se ha recogido en todas las comunidades autónomas aunque no en todas ellas se realizaron trabajos de repoblación.

En primer lugar se muestran la tabla resumen por comunidad autónoma y el mapa de superficie repoblada por provincia. Posteriormente se presentan las cifras de la superficie repoblada por tipo de propiedad y la distribución por especie.

CC.AA.	PROTECTORAS (ha)	PRODUCTORAS (ha)	TOTAL (ha)	REPOSICIÓN DE MARRAS (ha)	FORESTACIÓN TIERRAS AGRARIAS (ha)	SUPERFICIE TOTAL REPOBLADA (ha)
Andalucía	262		262	332		262
Aragón	88		88			88
Canarias	70		70			70
Cantabria	23	328	351	17		351
Castilla - La Mancha			0			0
Castilla y León	840	624	1.464	9.334	1.129	2.594
Cataluña	4	191	195			195
Comunidad de Madrid	92		92			92
Comunidad Foral de Navarra	89	3.896	3.985	159		3.985
Comunidad Valenciana	33		33	2	9	42
Extremadura	16		16	194		16
Galicia		1.526	1.526			1.526
Islas Baleares	13		13	8		13
La Rioja	193	12	204	305	115	320
País Vasco	400	1.154	1.554			1.554
Principado de Asturias	42	330	371	51	585	956
Región de Murcia	12		12			12
TOTAL	2.176	8.060	10.237	10.403	1.839	12.076

Tabla 3.2: Superficie repoblada por comunidad autónoma en 2017

En la tabla se observa que en 2017 se realizaron repoblaciones en todas las comunidades autónomas menos en Castilla - La Mancha. En 2017 se recuperan las Forestaciones de Tierras Agrarias en Castilla y León, Asturias y en la Comunidad Valenciana. En La Rioja siguen empleándose, como ya se hiciera en años anteriores. La comunidad autónoma con mayor superficie repoblada en 2017 fue Navarra, con casi 4.000 ha, seguida de Castilla y León, con cerca de 2.600 ha. Además en Galicia y País Vasco se superaron las 1.500 ha repobladas. En el resto de comunidades autónomas la superficie repoblada es inferior a las 1.000 ha.

En el siguiente mapa se refleja la superficie total repoblada por provincia. Las provincias con mayor superficie repoblada se concentran en el norte del país y la provincia con mayor superficie repoblada es Navarra, que se acerca a las 4.000 ha. En 11 provincias no hubo repoblaciones en 2017.



Mapa 3.1: superficie total repoblada por provincia en 2017

A continuación se presentan la tabla y los gráficos de superficie total repoblada por tipo de repoblación y por tipo de propiedad.

Propiedad	Protectora		Total Protectora (ha)	Productora		Total Productora (ha)	Forest. tierras agrarias 1a	Total Forestación (ha)	Total 2017 (ha)
	1a	2a		1a	2a				
Estado o CC.AA.	76,8	77,2	154,0						154,0
Entidades Locales. MUP	208,0	919,6	1.127,6	162,9	2.201,7	2.364,6	9,4	9,4	3.501,5
Entidades Locales. Con consorcio	40,8	20,6	61,4	18,4	32,7	51,0			112,4
Entidades Locales. Sin consorcio	17,7	23,5	41,2	821,7	666,3	1.488,0	2,7	2,7	1.531,9
Pública sin especificar	96,8	167,6	264,4						264,4
Total Pública	440,1	1.208,5	1.648,5	1.002,9	2.900,7	3.903,6	12,1	12,1	5.564,2
Privada: sin consorcio	31,0	113,4	144,4	1.690,9	235,7	1.926,6	688,0	688,0	2.759,0
Privada: sin especificar	5,8	105,4	111,3	194,6	1.061,7	1.256,2	1.138,7	1.138,7	2.506,2

Propiedad	Protectora		Total Protectora (ha)	Productora		Total Productora (ha)	Forest. tierras agrarias 1a	Total Forestación (ha)	Total 2017 (ha)
	1a	2a		1a	2a				
Montes Vecinales en Mano Común					113,5	113,5			113,5
Desconocida		272,3	272,3		860,2	860,2			1.132,5
Total Privada	36,8	491,1	528,0	1.885,5	2.271,0	4.156,5	1.826,7	1.826,7	6.511,2
Total repoblado	476,9	1.699,6	2.176,5	2.888,4	5.171,7	8.060,1	1.838,8	1.838,8	12.075

Tabla 3.3: Superficie repoblada por tipo de repoblación y propiedad en 2017.

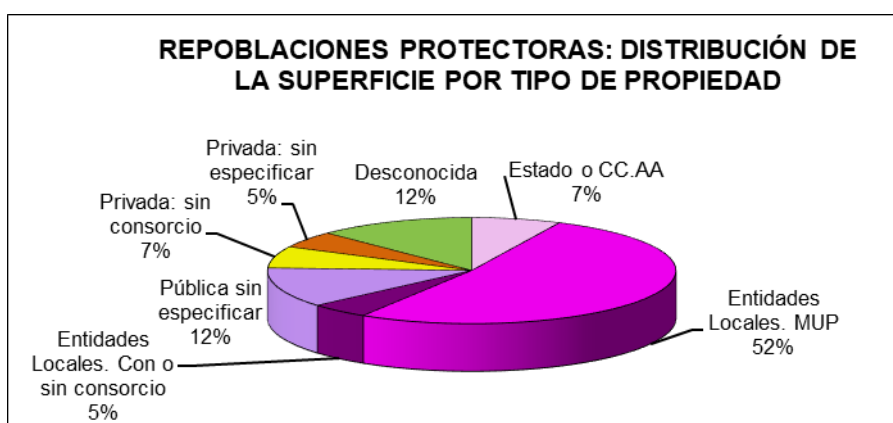


Gráfico 3.3: Distribución de la superficie repoblada por tipo de propiedad en las repoblaciones protectoras de 2017

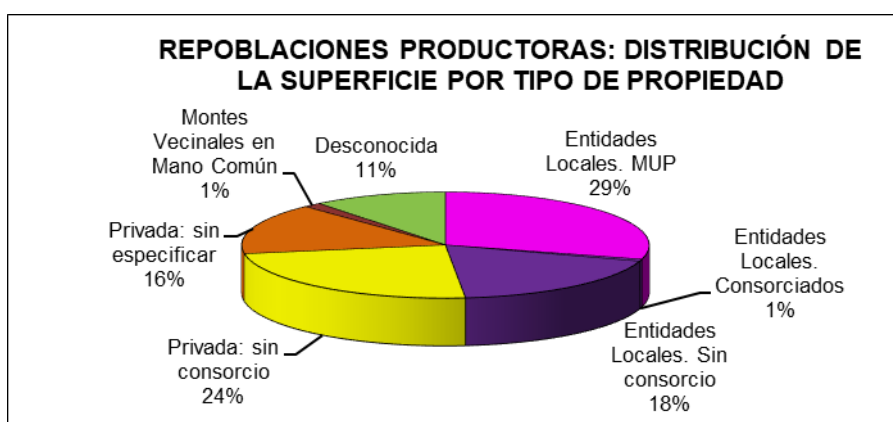


Gráfico 3.4: Distribución de la superficie repoblada por tipo de propiedad en las repoblaciones productoras 2017

Aproximadamente un 75% de la superficie de repoblaciones protectoras de 2017 se realizó sobre superficie pública. En concreto más de la mitad se realizó en Montes de Utilidad Pública de entidades locales. En el caso de las productoras el 52% se realizó en propiedad privada. Cabe destacar que el tipo de propiedad con un mayor porcentaje de superficie repoblada es el mismo que en el caso anterior; Montes de Utilidad Pública de entidades locales, con casi el 30% del total repoblado. El 62% de las Forestaciones de Tierras Agrarias se realizaron en propiedad privada sin especificar y el 37% en propiedad privada sin consorcio. El 1% restante fue en propiedad pública.

La superficie repoblada por **especie** se muestra en las siguientes tablas y gráficos, divididos por tipo de repoblación.

REPOBLACIONES PROTECTORAS (ha)			
Especie	Propiedad		Total 2017 (ha)
	Pública	Privada	
<i>Pinus spp.</i>	320,3		320,3
<i>Quercus robur</i>	21,5	259,4	280,9
Sin identificar	167,6	94,1	261,6
Mezcla de coníferas	209,3		209,3
Mezclas	171,9	2,0	173,9
<i>Pinus pinaster</i>	169,5		169,5
Mezcla de frondosas	72,3	40,0	112,3
<i>Pinus halepensis</i>	105,4	3,6	109,0
<i>Fagus sylvatica</i>	20,7	61,7	82,4
<i>Pinus pinea</i>	62,3		62,3
<i>Pinus nigra</i>	51,3		51,3
Resto	276,6	67,2	343,8

Tabla 3.4: Repoblaciones protectoras: superficie repoblada por especie en 2017

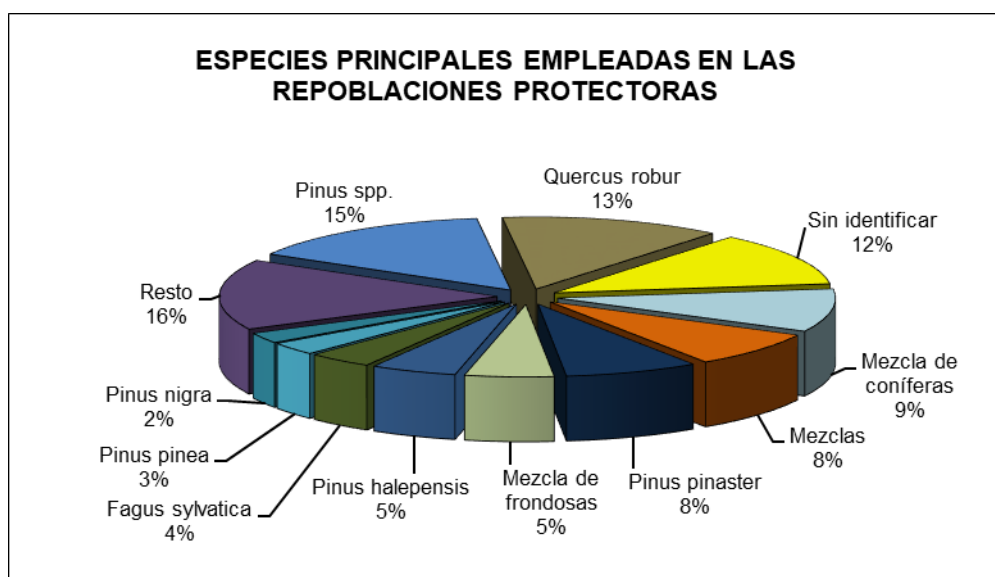


Gráfico 3.5: Distribución de la superficie repoblada por especie en las repoblaciones protectoras.

Al igual que en 2016, se han empleado más las especies de coníferas que las de frondosas en las repoblaciones protectoras de 2017. Las especies de pino sin especificar y el roble han sido las más utilizadas. En el 12% de la superficie repoblada no se especifica la especie utilizada. También destacan las mezclas de coníferas y las mezclas de coníferas y frondosas, que representan el 8% de la superficie repoblada, al igual que las repoblaciones de pino pinaster.

A continuación se presenta el gráfico y la tabla referente a las especies en las repoblaciones productoras.

REPOBLACIONES PRODUCTORAS (ha)			
Especie	Propiedad		Total 2017 (ha)
	Pública	Privada	
<i>Populus x canadensis</i>	939,7	195,8	1.135,5
Mezcla de coníferas	680,0	197,3	877,3
<i>Pinus radiata</i>	121,2	718,6	839,8
<i>Pinus nigra</i>	205,9	553,4	759,2

REPOBLACIONES PRODUCTORAS (ha)			
Especie	Propiedad		Total 2017 (ha)
	Pública	Privada	
<i>Pinus sylvestris</i>	160,0	579,0	739,0
<i>Populus spp.</i>	626,2	36,0	662,2
<i>Pinus pinaster</i>	23,1	621,9	645,1
Mezcla de frondosas	598,1	7,2	605,4
<i>Eucalyptus spp.</i>	108,2	310,0	418,2
Coníferas sin especificar	225,9	166,5	392,5
<i>Eucalyptus globulus</i>	56,3	224,3	280,6
<i>Castanea sativa hybrid</i>		214,4	214,4
<i>Pseudotsuga menziesii</i>	14,0	101,3	115,4
Resto	145,0	230,7	375,8

Tabla 3.5: Repoblaciones productoras: superficie repoblada por especie.

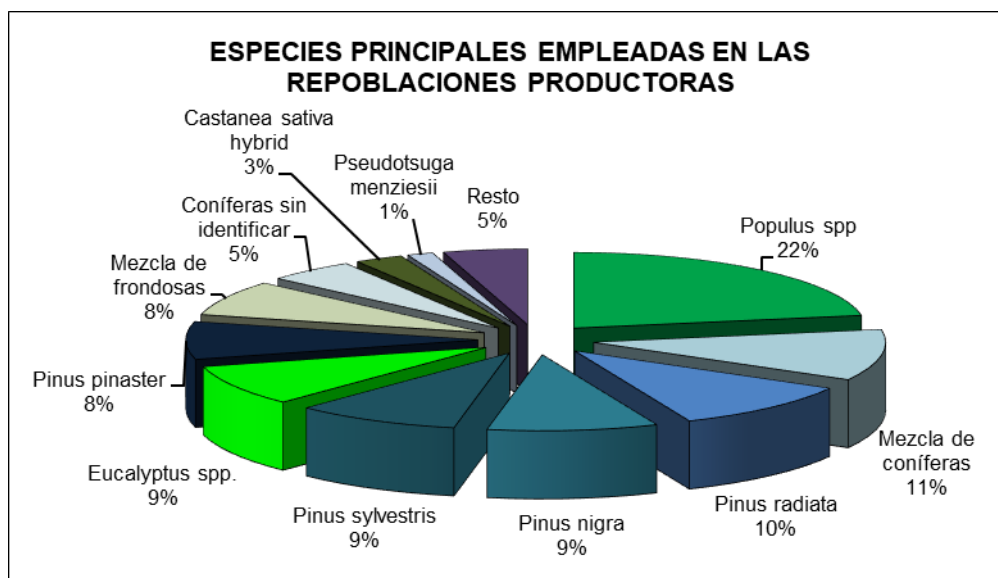


Gráfico 3.6: Distribución de la superficie repoblada por especie en las repoblaciones productoras.

Para la elaboración del gráfico se han unido las superficies de las dos categorías de chopo y las dos de eucalipto. Como se puede apreciar, en casi la cuarta parte de la superficie repoblada se ha utilizado alguna variedad de chopo. Aun así las especies de coníferas predominan en las repoblaciones productoras. En 2017 el eucalipto solo se ha empleado en el 9% de la superficie repoblada. Se desconocen las especies que componen las mezclas de coníferas y las de frondosas.

Por último se muestran las cifras por especie para las Forestaciones de Tierras Agrarias.

FORESTACIONES DE TIERRAS AGRARIAS (ha)			
Especie	Propiedad		Total 2017 (ha)
	Pública	Privada	
Mezclas		663,1	663,1
<i>Pinus radiata</i>		201,9	201,9
<i>Pinus sylvestris</i>		166,0	166,0
<i>Pinus pinaster</i>	9,4	154,3	163,6
<i>Pinus nigra</i>		162,8	162,8
Mezcla de frondosas		152,6	152,6

FORESTACIONES DE TIERRAS AGRARIAS (ha)			
Especie	Propiedad		Total 2017 (ha)
	Pública	Privada	
Mezcla de coníferas		64,1	64,1
<i>Populus x canadensis</i>	2,7	60,5	63,2
<i>Pinus halepensis</i>		51,6	51,6
Resto		149,7	149,7

Tabla 3.6: Forestaciones de Tierras Agrarias: superficie repoblada por especie.

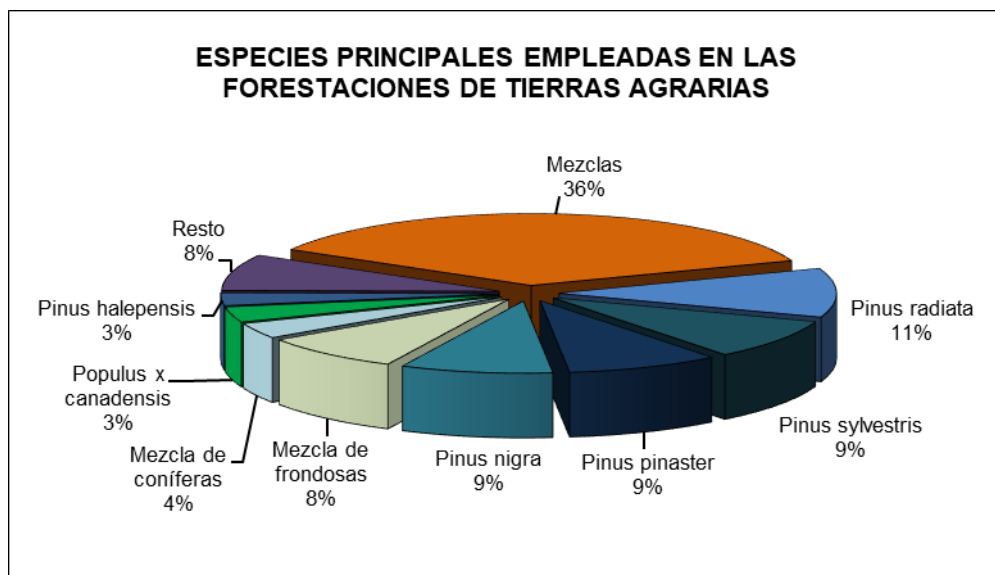


Gráfico 3.7: Distribución de la superficie repoblada por especie en las forestaciones de tierras agrarias.

En el caso de las Forestaciones, en más de un tercio de las mismas se emplean mezclas de coníferas y frondosas. En la mitad de la superficie de estas mezclas se ha plantado pino piñonero. La sabina albar (*Juniperus thurifera*), es la segunda especie más utilizada. Otras especies con amplia presencia en estas mezclas han sido *Pinus nigra*, *Crataegus monogyna*, *Pinus sylvestris*, *Quercus faginea* y *Pinus halepensis*. Además el pino radiata se empleó en más de la décima parte de la superficie repoblada. En general las coníferas se utilizaron en más de la mitad de la superficie repoblada. En el caso de las mezclas de frondosas, la encina se plantó en al menos 65% de la superficie repoblada. Y las mezclas de coníferas estaban formadas mayoritariamente por pino piñonero y pino pinaster.

3) ANÁLISIS DE COSTES Y FINANCIACIÓN DE LAS REPOBLACIONES FORESTALES

A continuación se muestran las cifras generales de **costes** por hectárea para los distintos tipos de repoblación. Como ya se ha comentado en otras ocasiones, las cifras son muy dispares entre unas comunidades y otras y se opta por estimar unos costes promedio por hectárea, descartando las cifras excesivamente altas o bajas. La información se ha recogido en 15 de las 16 comunidades autónomas con repoblaciones en 2017.

También es necesario indicar que se incluyen en reposición de marras todos los costes de mantenimiento de repoblaciones de años anteriores.

Tipo de repoblación	Repoblación (€/ha)	Reposición de marras (€/ha)
Forestación de Tierras Agrarias	2.003	216
Repoblaciones Protectoras	2.751	466
Repoblaciones Productoras	1.962	633

Tabla 3.7: Costes unitarios (€/ha) de las repoblaciones de 2017

En la tabla se muestra que los costes más elevados corresponden a las repoblaciones protectoras y que en cambio los costes de reposición de marras más altos son los de las repoblaciones productoras. Aunque, como ya se ha mencionado anteriormente, estas cifras proceden de estimaciones propias debido a que existen grandes diferencias entre las cifras aportadas por las distintas comunidades autónomas. En general, los costes de repoblación son de unos 2.240 €/ha y los de reposición de marras rondan los 440 €/ha.

Respecto a la **financiación**, la información que aquí se presenta procede de 10 comunidades autónomas. En total, según los datos recogidos, la financiación de las repoblaciones y reposiciones de marras supera los 12 millones de €. No se presentan cifras totales ya que faltarían las de 6 comunidades autónomas para poder estar completas. Se ha optado por elaborar un gráfico con la distribución de las fuentes de financiación para el conjunto de las repoblaciones y otro con las distintas fuentes para cada tipo de repoblación por separado. Hay que indicar que en este apartado las cifras de reposición de marras están incluidas en los totales de cada tipo de repoblación.

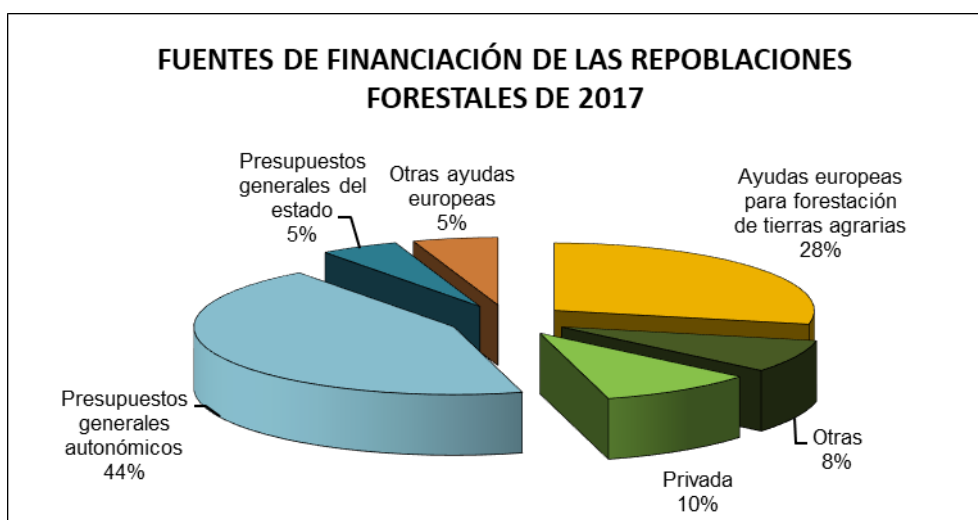


Gráfico 3.8: Fuentes de financiación de las repoblaciones forestales en 2017

Si analizamos la financiación en general, el 44% procede de los presupuestos generales autonómicos, la tercera parte procede de ayudas europeas, la financiación privada es la décima parte y la categoría de otras, que recoge diversas fuentes públicas y privadas no incluidas en las categorías anteriores, supone el 8%. La categoría con menos representación en la de financiación estatal, que tan solo representa el 5%. Si se analiza por separado la financiación de las repoblaciones en superficie pública y privada, para las repoblaciones en superficie pública más de la mitad, en concreto el 56%, procede de los presupuestos generales autonómicos. En el caso de la propiedad privada, el 43% de la financiación procede de las ayudas europeas a la forestación de tierras agrarias y los presupuestos autonómicos aportan el 38%.

Si se desglosa por tipo de repoblación, en el siguiente gráfico se puede observar que, para las forestaciones, casi el 60% procede de financiación europea. Las propias autonomías financian el 35% y el resto procede del Estado. En el caso de las repoblaciones protectoras y productoras, más de la mitad lo aportan los presupuestos autonómicos. En las repoblaciones productoras más del 40% procede de financiación privada o de otras fuentes y en las protectoras está más dividido. El 18% procede de otras fuentes, el 17% son ayudas europeas y el Estado aporta el 8%.

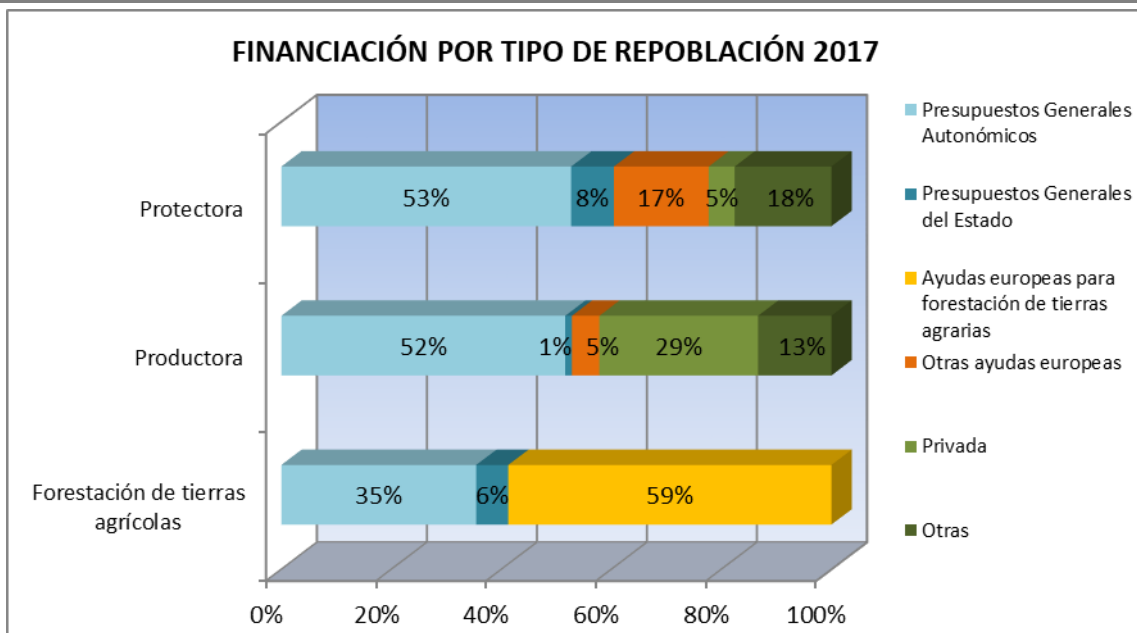


Gráfico 3.9: Financiación de las repoblaciones forestales en 2017 por tipo de repoblación.

B. MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN

El Real Decreto 289/2003, de 7 de marzo, sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción (MFR), define éstos como “frutos y semillas, partes de plantas y plantas que se utilizan para la multiplicación de las especies forestales y de sus híbridos artificiales”.

El citado Real Decreto también regula el Registro Nacional de Materiales de Base (RNMB), que recoge la información sobre los materiales de base autorizados para la obtención de los diferentes materiales forestales de reproducción, garantizándose de esta manera el origen y la calidad genética de estos MFR. Los materiales de base están constituidos por las poblaciones, plantaciones y clones de los que se obtiene el MFR. Existen distintos tipos de materiales de base: fuente semillera, rodal, huerto semillero, progenitor de familia, clon o mezcla de clones.

Por otra parte, los MFR se subdividen en cuatro categorías en función del nivel de selección fenotípica y genética y el cumplimiento de ciertos requisitos de aprobación de sus materiales de base. Estas categorías de los MFR, por orden de una menor a mayor selección, son: identificados, seleccionados, cualificados y controlados.

1) REGISTRO NACIONAL DE MATERIALES DE BASE

En la siguiente tabla se muestra el número de materiales de base (MB) autorizados por comunidad autónoma y categoría hasta el 31 de diciembre de 2017.

CC.AA.	Nº MB Identificado	Nº MB Seleccionado	Nº MB Cualificado	Nº MB Controlado	Nº TOTAL MB
Andalucía	492	58			550
Aragón	225	6	2		233
Canarias	40	11			51
Cantabria	62	7			69
Castilla y León	3.444	73	11	5	3.533
Castilla - La Mancha	499	20	1		520
Cataluña	270	33	14		317
Comunidad de Madrid	166	2	17		185
Comunidad Foral de Navarra	141	9			150
Comunidad Valenciana	865	15	4		884
Extremadura	310	63	10		383
Galicia	87	42	39	19	187
Islas Baleares	44				44
La Rioja	753	3			756
País Vasco	92	34	28	5	159
Principado de Asturias	169	14			183
Región de Murcia	80				80
AGE (Administración General del Estado)				25	25
TOTAL	7.739	390	126	54	8.309

Tabla 3.8 Materiales de base autorizados por comunidad autónoma, diciembre de 2017.

2) MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN PRODUCIDO EN 2017

En este apartado se presentan las cantidades de Material Forestal de Reproducción (MFR) producido en el año 2017 y sometido al RD 289/2003 sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción. Se divide en producción de semilla, estaquilla y planta. Las cifras corresponden a la campaña 2017 – 2018.

– Producción de semilla (cantidades en kilogramos) sometida al RD 289/2003.

Se incluyen las cantidades de semilla producidas según categoría de material, comunidad autónoma y especie. Los datos se recogen conforme a la información de los certificados patrón emitidos, y pueden ser de fruto recogido o de semilla. La mayoría de los certificados son de fruto por lo que se aplica un factor de conversión medio por especie para mostrar todas las cantidades en semillas.

En la siguiente tabla se muestran las cantidades de semilla producidas por comunidad autónoma y categoría del material. Todas las cantidades son kilogramos de semilla.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Identificada (Kg)	Seleccionada (Kg)	Cualificada (Kg)	Controlada (Kg)	Total 2017 - 2018 (Kg de semilla)
Andalucía	1.086,84				1.086,84
Aragón	195,44				195,44
Canarias	2,68				2,68
Cantabria		100,00			100,00
Castilla - La Mancha	4.824,08				4.824,08
Castilla y León	11.198,77	97,64	105,21		11.401,62
Cataluña	690,41		817,74		1.508,15
Comunidad de Madrid	1.313,05				1.313,05
Comunidad Foral de Navarra	1.600,00				1.600,00
Comunidad Valenciana	2.149,57		34,37		2.183,94
Extremadura	10.703,97	1.485,00			12.188,97
Galicia	4.694,76	1.473,83	67,17	196,13	6.431,88
Islas Baleares					
La Rioja	1.428,70				1.428,70
País Vasco	1.305,35	581,83			1.887,17
Principado de Asturias	108,62	35,00			143,62
Región de Murcia	48,05				48,05
ESPAÑA	41.350,28	3.773,29	1.024,49	196,13	46.344,19

Tabla 3.9: Kilogramos de semilla producidos por comunidad autónoma y categoría del material.

En la campaña 2017- 2018 vuelve a reducirse la cantidad de semilla producida, aunque en este caso es de tan solo un 1% respecto a la campaña anterior. Se confirma por tanto la tendencia descendente en la producción de semilla. En esta ocasión el 89% del material producido es de fuentes identificadas y aumenta respecto al año anterior. En cambio las cantidades de material seleccionado y cualificado se han reducido y serian aproximadamente la mitad de las de 2016.

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de las semillas producidas en función de la especie. En el caso de las semillas hay que tener en cuenta que existe una gran variabilidad entre el peso de las semillas de las distintas especies. Los piñones y las semillas de coníferas en general tienen un peso muy inferior al de las semillas de quercíneas, por ejemplo. En el gráfico se representan las especies de las que se han producido más de 400 kg de semilla. La especie que aporta más peso es la encina, cerca del 40%, que aumenta respecto al año anterior, seguida del castaño que casi se duplica respecto a 2016. En tercer lugar se encuentra el alcornoque, que sigue disminuyendo, al igual que en la campaña anterior. Además destacan las cantidades de otras especies de quercíneas. Como en la campaña anterior, aparecen en el gráfico dos especies introducidas, *Pinus radiata* y *Quercus rubra*, con porcentajes del 2% cada una.

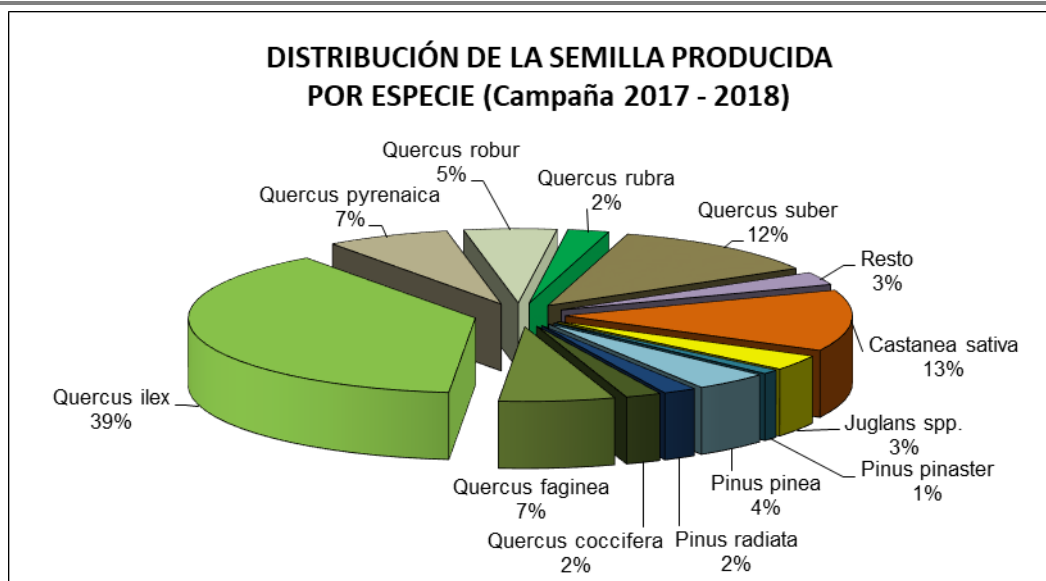


Gráfico 3.10: Distribución de las semillas producidas por especie en la campaña 2017 - 2018

– **Producción de estaquilla (miles de plantas) sometida al RD 289/2003.**

La producción de estaquilla en esta campaña disminuyó un 23% respecto a la campaña anterior. En 2017 se han producido más de 900.000 estaquillas. Casi la totalidad son híbridos de chopo y de categoría controlada. El resto son estaquillas de olmo de categoría cualificada. Castilla y León sigue siendo la comunidad en la que se generan más estaquillas.

ESTAQUILLAS PRODUCIDAS (miles de estaquillas) 2017 - 2018			
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Cualificada (miles de estaquillas)	Controlada (miles de estaquillas)	Total (miles de estaquillas)
Aragón		7,8	7,8
Castilla - La Mancha		49,15	49,15
Castilla y León		706,30	706,30
Cataluña		48,00	48,00
Comunidad Valenciana	22,50		22,50
Extremadura		37,00	37,00
La Rioja		58,00	58,00
Total	22,50	906,25	928,75

Tabla 3.10: Miles de estaquillas producidas por comunidad autónoma y categoría de material.

– **Producción de planta (cantidades en miles de plantas) sometida al RD 289/2003.**

La producción por comunidad autónoma y categoría del material se refleja en la siguiente tabla.

PLANTAS PRODUCIDAS (miles de plantas) 2017- 2018					
Comunidad Autónoma	Identificada	Seleccionada	Cualificada	Controlada	TOTAL (miles)
Andalucía	167,70				167,70
Aragón	481,40			24,55	505,95
Canarias	36,00				36,00
Cantabria	269,87	24,8			294,63
Castilla - La Mancha	4,89				4,89
Castilla y León	2.029,03	3.776,62	288,68	653,66	6.747,99
Cataluña	612,52	48,00	18,80	32,80	712,12
Comunidad de Madrid					

PLANTAS PRODUCIDAS (miles de plantas) 2017- 2018					
Comunidad Autónoma	Identificada	Seleccionada	Cualificada	Controlada	TOTAL (miles)
Comunidad Foral de Navarra	346,2				346,20
Comunidad Valenciana	442,84		11,4		454,21
Extremadura	300,77	206,73		119,30	626,80
Galicia	324,0	435,0	366,0	205,0	1.330,00
Islas Baleares					
La Rioja	374,30	42,59	43,65	26,5	487,00
País Vasco	321,70	1.988,15	234,14	13,80	2.557,79
Principado de Asturias	27,0	46,8	116,0		189,72
Región de Murcia					
TOTAL	5.738,22	6.568,61	1.078,60	1.075,57	14.461,00

Tabla 3.11: Miles de plantas producidas por comunidad autónoma y categoría de material.

La producción de planta de 2017 se reduce un 10% respecto a la de la campaña anterior. En esta ocasión la categoría con mayor producción es la de seleccionada, un 45% respecto del total, seguida de la categoría identificada, con un 40%.

En el siguiente gráfico se muestran las especies que más se han producido en esta campaña. Solamente se reflejan aquellas especies con una producción superior a 450.000 plantas. En 2017, la especie más numerosa vuelve a ser *Pinus radiata*, con casi 2 millones de plantas, algo menos que el año anterior. También se ha reducido la producción de *Pinus pinaster*, con cerca de 1,7 millones de plantas, que es la segunda especie más producida. La tercera especie que más se genera es otra especie de pino, *Pinus sylvestris*, con 1,6 millones de plantas. En esta campaña la producción de plantas de las distintas especies de pino sobrepasa los 9 millones de plantas y la de quercíneas sigue disminuyendo, siendo de 2,5 millones entre todas las especies. La producción de híbridos artificiales de chopo desciende considerablemente respecto a la del año anterior.

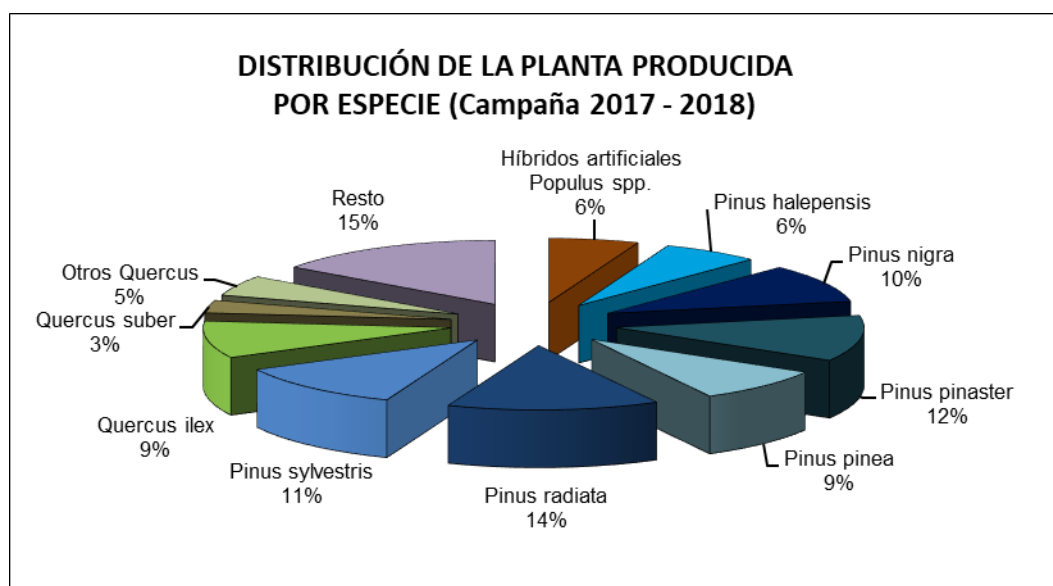


Gráfico 3.11: Distribución de las plantas producidas por especie en la campaña 2017 - 2018

C. GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

1) ANÁLISIS DE LA SUPERFICIE FORESTAL SUJETA A INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

El indicador de superficie gestionada de forma sostenible es uno de los indicadores más demandados tanto a nivel nacional como internacional. Puesto que es necesario que exista un documento que recoja esta gestión, con la planificación asociada, y que sea a largo plazo, en España se ha considerado que los instrumentos de ordenación encajan perfectamente con la definición internacional. Quizás haya otro tipo de planes que puedan incluirse en esta definición pero, debido al solape entre figuras de planificación, se ha optado por incluir únicamente los instrumentos de ordenación en este apartado.

La superficie ordenada, o sujeta a instrumentos de ordenación, va aumentando cada año, no solo porque se incrementa el número de proyectos de ordenación nuevos o se revisan los ya existentes, sino también porque se va mejorando la información recibida de las comunidades autónomas. En 2017 la superficie ordenada ha aumentado en más de 320.000 hectáreas respecto al año anterior, superando el 18% de la superficie forestal.

La primera tabla muestra la superficie total ordenada por comunidad autónoma y el porcentaje que representa respecto de la superficie forestal total. Los porcentajes se han calculado sobre las superficies del MFE.

CC.AA.	SUPERFICIE ORDENADA 2017 (ha)	% SUP. ORDENADA RESPECTO DEL TOTAL FORESTAL (ha)	SUPERFICIE SIN ORDENAR (ha)
ANDALUCÍA	1.266.256	28,35 %	3.200.814
ARAGÓN	81.571	3,12 %	2.533.761
CANARIAS			566.418
CANTABRIA	40.465	11,11 %	323.852
CASTILLA - LA MANCHA	813.122	22,60 %	2.784.415
CASTILLA LEÓN	901.708	18,73 %	3.913.648
CATALUÑA	804.320	40,05 %	1.204.009
COMUNIDAD DE MADRID	70.042	15,98 %	368.220
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	344.293	57,93 %	250.073
COMUNIDAD VALENCIANA	93.232	7,36 %	1.173.804
EXTREMADURA	167.248	5,82 %	2.705.203
GALICIA	226.528	11,10 %	1.814.226
ISLAS BALEARES	11.856	5,34 %	210.333
LA RIOJA	85.179	27,39 %	225.773
PAÍS VASCO	91.153	18,54 %	400.633
PRINCIPADO DE ASTURIAS	16.898	2,19 %	753.580
REGIÓN DE MURCIA	111.099	21,73 %	400.265
TOTAL	5.124.970	18,33 %	22.829.027

Tabla 3.12: Superficie forestal ordenada por comunidad autónoma.

La superficie ordenada representa más del 18% del total forestal, como se observa en la tabla. Se utiliza como referencia la superficie forestal total del MFE, que incluye forestal arbolado y desarbolado, aunque la mayoría de los instrumentos de ordenación se aplican sobre superficies arboladas. Si se calculara el porcentaje únicamente sobre la superficie arbolada, este porcentaje sería considerablemente superior, pero al no disponer de la superficie ordenada únicamente en forestal arbolado, se ha optado por la opción conservadora de calcular el porcentaje respecto a la superficie forestal total.

Como ya se ha comentado al inicio del apartado, la superficie ordenada ha aumentado en más de 320.000 ha respecto a 2016. En todas las comunidades autónomas menos en Madrid esta superficie se ha incrementado o se ha mantenido respecto a 2016. En Murcia es donde se ha experimentado un crecimiento mayor, y el porcentaje ha subido más de 8 puntos. En Cantabria también se ha producido un aumento considerable y el porcentaje sube en más de 7 puntos. En tercer lugar estaría Castilla - La Mancha donde el porcentaje de superficie forestal ordenada se incrementa en más de 4 puntos.

En el siguiente gráfico se refleja el porcentaje de superficie forestal ordenada respecto de la superficie forestal total de la comunidad autónoma. Tal y como se aprecia, la comunidad con mayor porcentaje es Navarra, con casi el 60% de su superficie forestal ordenada y la siguiente comunidad sería Cataluña, con el 40%. Andalucía y La Rioja se acercan al 30% y Castilla La Mancha y Murcia superan el 20%. En el resto de las comunidades autónomas el porcentaje es inferior al 20%.

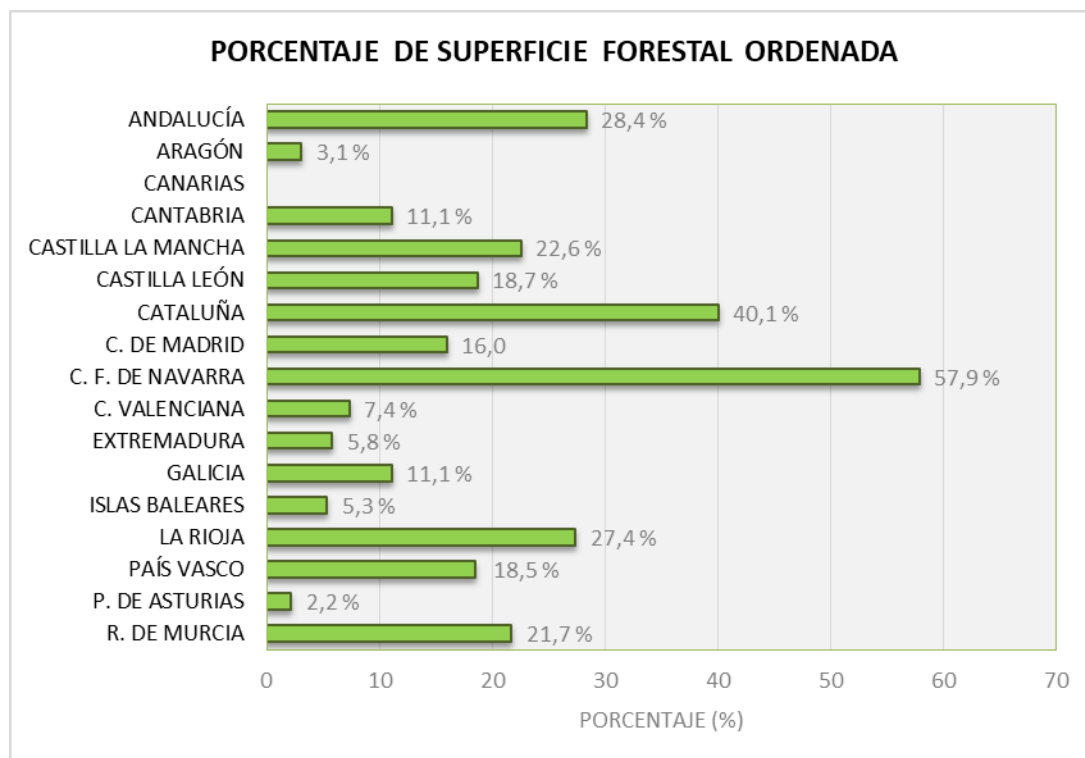


Gráfico 3.12: Porcentaje de la superficie forestal ordenada en cada comunidad autónoma en 2017

Hay que señalar que en Canarias no disponen de instrumentos de ordenación como tal pero se emplean otro tipo de planes para gestionar de forma sostenible la superficie forestal.

En cuanto a la titularidad de la superficie sujeta a instrumentos de ordenación, en la tabla siguiente se observa que casi el 43% de la superficie forestal pública está ordenada y en la propiedad privada el porcentaje se acerca al 10%.

Comunidad Autónoma	Superficie pública ordenada (ha)	% Superficie ordenada respecto superficie pública	Superficie privada ordenada (ha)	% Superficie ordenada respecto superficie privada
ANDALUCÍA	664.972	56,8%	601.284	18,7%
ARAGÓN	81.571	7,8%		
CANARIAS		0,0%		0,0%
CANTABRIA	40.326	93,7%	139	0,04%
CASTILLA - LA MANCHA	444.017	54,1%	369.105	13,5%
CASTILLA Y LEÓN	804.562	46,9%	97.147	3,1%
CATALUÑA	341.211	70,7%	463.109	30,5%

2) ANÁLISIS DE LA SUPERFICIE GESTIONADA POR OTROS PLANES.

Para complementar la parte de planificación se recogen también otros planes que permiten gestionar la superficie forestal. Para cada tipo de plan se solicita el número de planes, la superficie forestal planificada y la superficie total para algunos tipos de planes que abarcan otras superficies, además de la forestal.

Se han recibido los datos de 15 comunidades autónomas y solo faltarían los de Andalucía y Galicia. Hay que indicar que 5 comunidades (Aragón, Castilla - La Mancha, Extremadura, La Rioja y Navarra) han incluido la superficie pública certificada por PEFC y/o FSC, pero la fuente oficial de esta información para las estadísticas forestales son las dos entidades certificadoras y además se dedica un apartado específico a la certificación. Por lo tanto no se incluyen en la siguiente tabla.

En la tabla solo se representa la superficie forestal de cada tipo de plan, a no ser que no se haya suministrado, en cuyo caso se ha indicado como "S. Total" debajo de la cifra correspondiente. Se incluye también el número de planes, indicándose con "Nº" delante de la cifra.

CC.AA.	Planes de prevención de incendios	PORN	PRUG	PORF	Planes y proyectos silvopastoral	Planes de restauración hidrológico forestal	Planes cinegéticos	Otros
	S. Forestal ha	S. Forestal ha	S. Forestal ha	S. Forestal ha	S. Forestal ha	S. Forestal ha	S. Forestal ha	S. Forestal ha
Aragón		177.047 (S. Total) Nº 5	201.504 (S. Total) Nº 7					36.462 Nº 9
Canarias (Las Palmas)	110.000 Nº 1			16.937 Nº 1	3.640 Nº 46			
Cantabria		9.635 Nº 3	24.367 Nº 1					8.033/ 47.103 Nº14 / Nº 1
Castilla - La Mancha	3.564.779 Nº 10	490.846 S. Total Nº 31	112.427 S. Total Nº 5				7.025.477 S. Total Nº 5.894	1.358.998 / 12.855 S. Total Nº 47 / 24
Castilla y León		626.286 Nº 23			19.171 S. Total Nº 62		8.363.530 S. Total Nº 5.572	2.461.267 S. Total Nº 190
Cataluña	443.832 Nº 132			2.060.174 Nº 4		12.047 Nº 13	2.894.602 S. Total Nº 1.398	375.061 Nº 14
Comunidad de Madrid		282.638 Nº 6	49.330 Nº 2				367.238 Nº 803	963 Nº 17
Comunidad Foral de Navarra		60.223 Nº 2			41.309 Nº 18			
Comunidad Valenciana	1.678.929 Nº 91							
Extremadura	1.235.232 Nº 2.986	50.605 Nº 4	170.741 Nº 6	42.614 Nº 1			3.658.382 S. Total Nº 3.391	7.642 (S. total) / 827.798 Nº 271 / 95
Islas Baleares	220.786 Nº 1					2.726 Nº 6		
La Rioja							488.349 Nº 185	

CC.AA.	Planes de prevención de incendios	PORN	PRUG	PORF	Planes y proyectos silvopastoral	Planes de restauración hidrológico forestal	Planes cinegéticos	Otros
	S. Forestal ha	S. Forestal ha	S. Forestal ha	S. Forestal ha	S. Forestal ha	S. Forestal ha	S. Forestal ha	S. Forestal ha
País Vasco	396.962 Nº 3	53.001 Nº 13	36.960 Nº 8					100.096 / 1.425 / 128 Nº 55 / 5 / 3
Principado de Asturias								125 Nº 2
Región de Murcia	52.315 Nº 6	49.800 Nº 7					53.645 Nº 50	16.027 Nº 3

Tabla 3.14: Superficie forestal bajo otros planes de gestión por comunidad autónoma.

Se presenta el listado de los planes que se han recogido como otros. En Cantabria, Castilla - La Mancha, Extremadura y País Vasco se han incluido varios tipos de planes en el orden en el que figuran en la tabla.

Otros	Aragón:	Planes de protección de espacios naturales protegidos
	Cantabria:	Plan Marco de Gestión de Zonas Especiales de Conservación (ZEC) Plan de Recuperación del Oso Pardo en Cantabria
	Castilla La Mancha:	Planes de Gestión de la Red Natura 2000 Planes relativos a humedales y otras zonas húmedas
	Castilla y León:	Planes Básicos de Gestión y Conservación de los Espacios Protegidos Red Natura 2000
	Cataluña:	Perímetros de Protección Prioritaria para la prevención de incendios forestales
	C. de Madrid:	Planes relativos a humedales y otras zonas húmedas
	Extremadura:	Planes piscícolas Planes de gestión de Red Natura 2000
	País Vasco:	ZEC ZEPA Planes relativos a humedales y otras zonas húmedas
	P. de Asturias:	Planes Técnicos Simplificados por Adhesión
	R. de Murcia:	Planes Selvícolas

En la tabla anterior se refleja que la figura más empleada es el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), seguido del Plan de prevención de incendios.

Además, todas las comunidades autónomas disponen de un Plan Forestal autonómico.

3) CERTIFICACIÓN FORESTAL EN EL AÑO 2017

En España coexisten dos sistemas de certificación reconocidos: **F.S.C.** (Forest Stewardship Council) y **P.E.F.C.** (Programme for the Endorsement of Forest Certification Schemes), ambos respaldados por organizaciones internacionales y europeas. Los dos sistemas certifican la Gestión Forestal Sostenible de una superficie forestal determinada y además certifican las cadenas de custodia de las industrias de transformación de la madera, verificando que la madera utilizada procede de bosques gestionados mediante criterios de sostenibilidad. La información que aparece reflejada en este apartado ha sido suministrada por las dos entidades, FSC y PEFC.

En primer lugar expondremos **la superficie total certificada** por comunidad autónoma mediante cada uno de los sistemas de certificación y el porcentaje que representa respecto de la superficie forestal arbolada. Hay que indicar también que en alguna comunidad autónoma una misma superficie puede estar certificada por ambos sistemas, pero no se dispone

de la superficie de solape ya que cada entidad únicamente proporciona la superficie certificada por su sistema. La tabla refleja la situación a 31 de diciembre de 2017.

CC.AA.	SUPERFICIE CERTIFICADA F.S.C.		SUPERFICIE CERTIFICADA P.E.F.C.	
	ha	% sup arbolada	ha	% sup arbolada
ANDALUCÍA	151.316	5,2%	264.378	9,0%
ARAGÓN	165	0,01%	74.426	4,8%
CANARIAS	17.031		0	
CANTABRIA	1.006	0,5%	25.793	12,2%
CASTILLA - LA MANCHA	0		52.727	1,9%
CASTILLA Y LEÓN	11.247	0,4%	743.089	25,2%
CATALUÑA	2.490	0,2%	263.482	16,6%
COMUNIDAD DE MADRID	0		0	
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	17.378	4,0%	287.156	66,0%
COMUNIDAD VALENCIANA	0		1.212	0,2%
EXTREMADURA	1.043	0,05%	85.005	4,3%
GALICIA	59.111	4,1%	156.182	10,7%
ISLAS BALEARES	0		0	
LA RIOJA	208	0,1%	71.221	40,3%
PAÍS VASCO	428	0,1%	91.153	23,0%
PRINCIPADO DE ASTURIAS	10.276	2,3%	37.606	8,3%
REGIÓN DE MURCIA	0		0	
TOTAL	271.698	1,5%	2.153.431	11,7%

Tabla 3.15: Superficie certificada por comunidad autónoma y sistema de certificación.

La superficie certificada sigue creciendo cada año en los dos sistemas. Entre 2016 y 2017 el aumento ha sido considerablemente superior al incremento medio anual en los dos sistemas. En el sistema FSC en 2017 se han incorporado unas 33.000 ha nuevas y en el sistema PEFC 186.000 ha.

En lo que respecta al sistema PEFC, Castilla y León, con casi 750.000 ha, es la comunidad autónoma con mayor superficie certificada y representa casi el 35% del total certificado por este sistema. Aunque, si se considera el porcentaje de superficie certificada respecto a la superficie arbolada, Navarra es la comunidad con un porcentaje más elevado, un 66%, seguida de La Rioja con el 40%. Respecto a 2016, la superficie certificada ha aumentado en prácticamente todas las comunidades autónomas menos en la Comunidad Valenciana, donde se ha mantenido, y en Galicia y La Rioja, donde ha disminuido ligeramente.

En el sistema FSC, más de la mitad de las hectáreas certificadas, en concreto el 56%, de se encuentran en Andalucía y es además esta comunidad la que tiene el porcentaje de superficie arbolada certificada más elevado, un 5%. Respecto al año anterior hay que destacar que la superficie certificada de Canarias se ha recuperado y además se ha incrementado la superficie certificada en Andalucía, Cantabria, Cataluña, Navarra, Extremadura, Galicia, País Vasco y Asturias. En el resto de comunidades autónomas se ha mantenido.

A continuación se incluye la información sobre **certificados de cadena de custodia** emitidos por cada uno de los sistemas. Hay que señalar que la información de cada uno de los dos sistemas es diferente. El sistema FSC proporciona el número de titulares con certificado de cadena de custodia y un mismo titular puede disponer de varias instalaciones certificadas. En el sistema PEFC podemos consultar, por un lado, el número de instalaciones con certificado y, por otro, el número de certificados por comunidad autónoma. En este caso un mismo certificado puede incluir varias instalaciones. La primera tabla muestra los certificados existentes en cada comunidad autónoma en diciembre de 2017.

CC.AA.	FSC (Forest Stewardship Council) Nº de titulares con certificado de cadena de custodia	PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification Schemes)	
		Nº de certificados de cadena de custodia	Nº de instalaciones con certificado de cadena de custodia
ANDALUCÍA	36	57	72
ARAGÓN	19	22	36
CANARIAS	1	2	2
CANTABRIA	14	18	21
CASTILLA - LA MANCHA	40	42	49
CASTILLA Y LEÓN	24	35	93
CATALUÑA	202	141	183
COMUNIDAD DE MADRID	141	87	109
C. FORAL DE NAVARRA	17	42	52
C.VALENCIANA	124	73	89
EXTREMADURA	7	3	4
GALICIA	189	222	400
ISLAS BALEARES	5	2	2
LA RIOJA	14	20	26
PAÍS VASCO	54	61	129
P. DE ASTURIAS	20	14	50
REGIÓN DE MURCIA	6	17	18
Melilla	0		
Varias CC.AA.		24	
TOTAL	913	882	1.335

Tabla 3.16: Certificados de cadena de custodia emitidos por comunidad autónoma y sistema de certificación.

En los dos sistemas siguen aumentando los titulares, certificados e instalaciones con certificado. El sistema FSC supera ya los 900 titulares con certificado. En el sistema PEFC también se acercan a los 900 certificados y se han incorporado 64 instalaciones nuevas desde 2016.

En los siguientes gráficos se muestra la distribución de instalaciones o de titulares con certificados de cadena de custodia según las actividades principales de las instalaciones o de los titulares.

Entre los titulares de FSC hay muy poca variación con respecto al año anterior. Casi la cuarta parte se dedican al sector de artes gráficas, materiales impresos y papelería. El sector de los tableros y productos procesados y el de aprovechamientos forestales siguen representando el 17% cada uno.

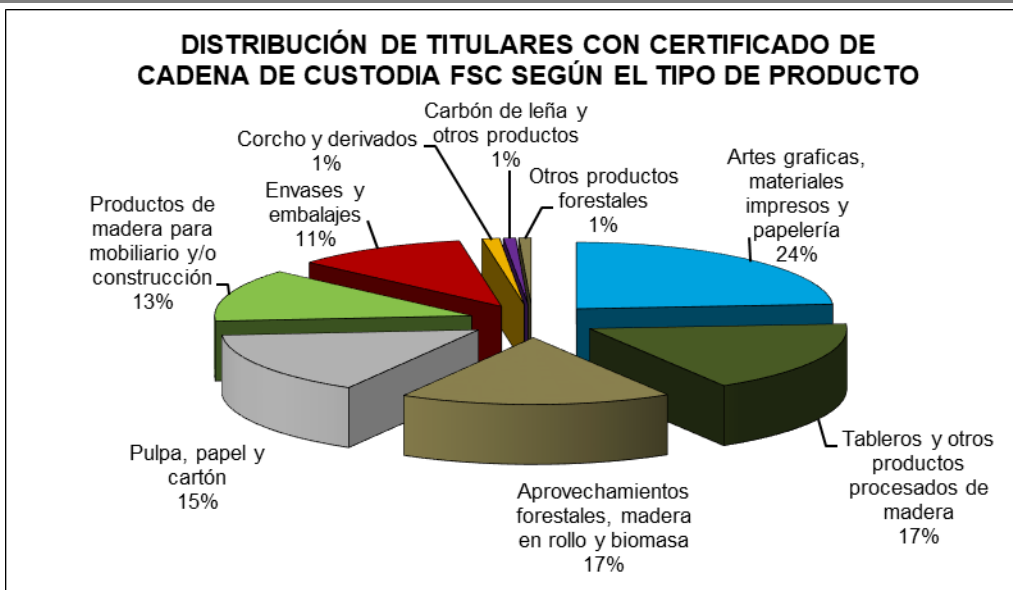


Gráfico 3.13: Distribución de titulares con certificado FSC por tipo de actividad principal.

En el caso de PEFC, los porcentajes apenas cambian respecto al año anterior. En 2017 el sector con mayor número de certificados PEFC fue el de la madera y construcción, superando la tercera parte del total de certificados. En segundo lugar el sector más representado sería el de los aserraderos y rematantes y en tercer lugar el de artes gráficas.

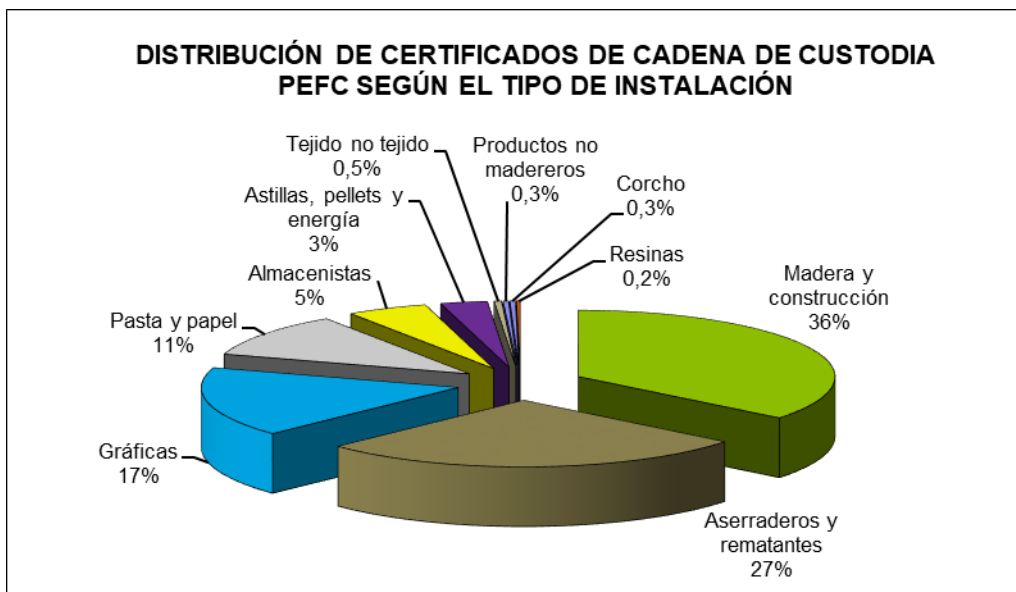


Gráfico 3.14: Distribución de certificados PEFC por tipo de actividad principal.

D. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y RED NATURA 2000

1) SUPERFICIE PROTEGIDA TOTAL

En este apartado se hace un análisis de la superficie protegida por Red Natura 2000, Espacios Naturales Protegidos y por otros instrumentos internacionales. Se recogen únicamente datos totales ya que la información detallada por comunidad autónoma se puede consultar en otras publicaciones.

Las cifras para este apartado son las que aparecen recogidas en el Informe sobre el Estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad de 2017.

En primer lugar se presentan las superficies totales por figura de protección. Se muestra únicamente la superficie terrestre y el porcentaje que representa respecto del total. Hay que señalar que se considera superficie protegida la que se encuentra incluida en Red Natura 2000 o en un Espacio Natural Protegido que haya sido declarado como tal. En general la mayoría de las figuras de protección se superponen total o parcialmente por lo que es habitual que una misma superficie tenga distintas categorías de protección.

Figura de protección	Superficie terrestre protegida (ha)	Superficie total protegida (ha)	Porcentaje de la superficie terrestre protegida respecto del total protegido (%)
Superficie protegida			
ENP	7.383.424	7.894.870	94%
Red Natura 2000	13.833.015	22.265.247	62%
Superficie total protegida	16.604.255	25.135.454,21	66%
Áreas protegidas por instrumentos internacionales			
MAB (Reservas de la Biosfera)	5.550.108	6.041.886	92%
RAMSAR (Humedales de Importancia internacional)	282.694	308.300	92%
ZEPIM (Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo)	51.858	148.484	35%
Sitios naturales de la lista de Patrimonio Mundial	75.863	75.984	100%

Tabla 3.17: Superficie protegida por figura de protección.

En la tabla anterior se refleja que más de 16,6 millones de hectáreas de superficie terrestre están protegidas por RN2000, ENP o ambos, lo que equivale a un tercio de la superficie terrestre española. Además dos tercios de la superficie protegida total son terrestres y el tercio restante sería superficie marina. Respecto a la superficie protegida por instrumentos internacionales, casi el total de MAB y RAMSAR es terrestre, así como los sitios naturales de la lista de Patrimonio Mundial. También hay que destacar que la superficie terrestre de Reservas de la Biosfera supone algo más del 10% de la superficie de España. Además las cifras de superficie de todas las figuras son ligeramente superiores a las de 2016, lo que indica que las superficies protegidas siguen aumentando ligeramente cada año.

2) CARACTERIZACIÓN FORESTAL DE LA RED NATURA 2000 Y DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

La Ley de Montes establece que la Información Forestal Española recogerá la “Caracterización del territorio forestal incluido en la Red Natura 2000 o en Espacios Naturales Protegidos y áreas protegidas por convenios internacionales.”.

Desde la publicación de este anuario se viene realizando el análisis de la parte forestal de la Red Natura y de los Espacios Naturales Protegidos, y los resultados muestran la caracterización forestal de la Red Natura 2000, la de los Espacios Naturales Protegidos, y la de la superficie que comparten ambas figuras. Para ello se ha realizado el análisis cartográfico utilizando las capas actualizadas de Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000 y Mapa Forestal de España. Las cifras se muestran de la siguiente forma:

- Red Natura como RN2000
- Espacios Naturales Protegidos como ENP
- Total protegido como suma de todas las superficies protegidas: aquellas con solo RN2000, solo ENP, o con las dos figuras.
- Superficie forestal según los usos del Mapa Forestal:
 - o Arbolado: FCC (fracción de cubida cubierta) igual o superior al 10%.
 - o Desarbolado: superficie forestal con menos de un 10% de FCC.

La primera tabla muestra las cifras totales a nivel nacional:

Superficies forestales (ha)	RN2000 (exclusivamente)	ENP (exclusivamente)	TOTAL PROTEGIDO
Monte arbolado	7.219.814	4.115.676	7.406.171
% respecto arbolado	39%	22%	40%
Monte desarbolado	3.820.525	2.306.186	3.919.565
% respecto desarbolado	40%	24%	41%
Total forestal	11.040.338	6.421.862	11.325.737
% respecto del total forestal	39%	23%	41%

Tabla 3.18: Superficie forestal protegida por RN2000, ENP y/o ambos.

Las cifras son similares a las del año anterior y los porcentajes son prácticamente los mismos. Aumentan ligeramente todas las superficies. La Red Natura en superficie forestal supera ya los 11 millones de hectáreas y en el caso de los Espacios Naturales Protegidos la superficie forestal sobrepasa los 6,4 millones de hectáreas.

Los porcentajes de la tabla anterior se muestran en el siguiente gráfico.

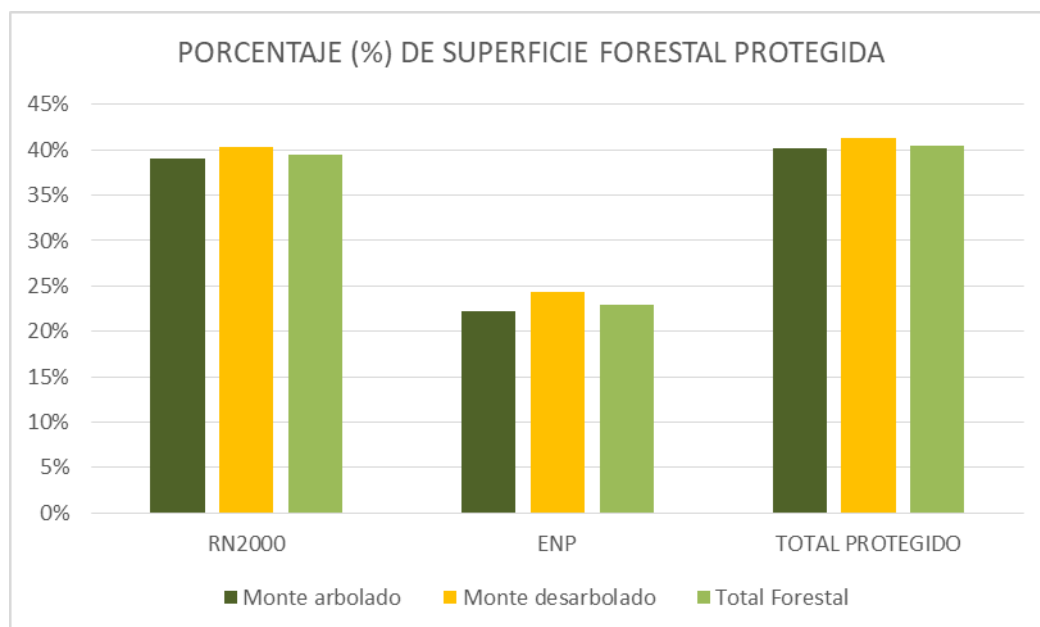


Gráfico 3.15: Porcentaje de superficie forestal protegida por RN2000 y ENP.

En la siguiente tabla se muestra la superficie forestal protegida por Red Natura, ENP o ambas por comunidad autónoma según los usos forestales del MFE:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	SUPERFICIE FORESTAL PROTEGIDA POR RED NATURA 2000, ENP Y/O AMBOS			
	Arbolado ha	Desarbolado ha	TOTAL FORESTAL ha	% FORESTAL PROTEGIDO
Andalucía	1.616.865	657.609	2.274.474	51%
Aragón	661.019	413.347	1.074.366	41%
Canarias	107.755	237.246	345.001	61%
Cantabria	60.942	66.820	127.762	35%
Castilla y León	965.669	723.115	1.688.784	35%
Castilla - La Mancha	1.188.075	313.703	1.501.778	42%
Cataluña	650.965	233.818	884.783	44%
Comunidad de Madrid	166.893	65.821	232.714	53%
Comunidad F. de Navarra	163.834	67.328	231.162	39%
Comunidad Valenciana	462.872	274.099	736.971	58%
Extremadura	637.948	358.410	996.357	35%
Galicia	137.091	176.877	313.968	15%
Islas Baleares	81.072	30.243	111.315	50%
La Rioja	103.126	58.581	161.707	52%
País Vasco	114.615	40.076	154.691	31%
Principado de Asturias	133.382	136.771	270.153	35%
Región de Murcia	154.047	65.703	219.751	43%
TOTAL	7.406.171	3.919.565	11.325.737	41%

Tabla 3.19: Superficie forestal protegida por RN2000, ENP y/o ambos por comunidad autónoma

Estas cifras se representan en el siguiente gráfico:

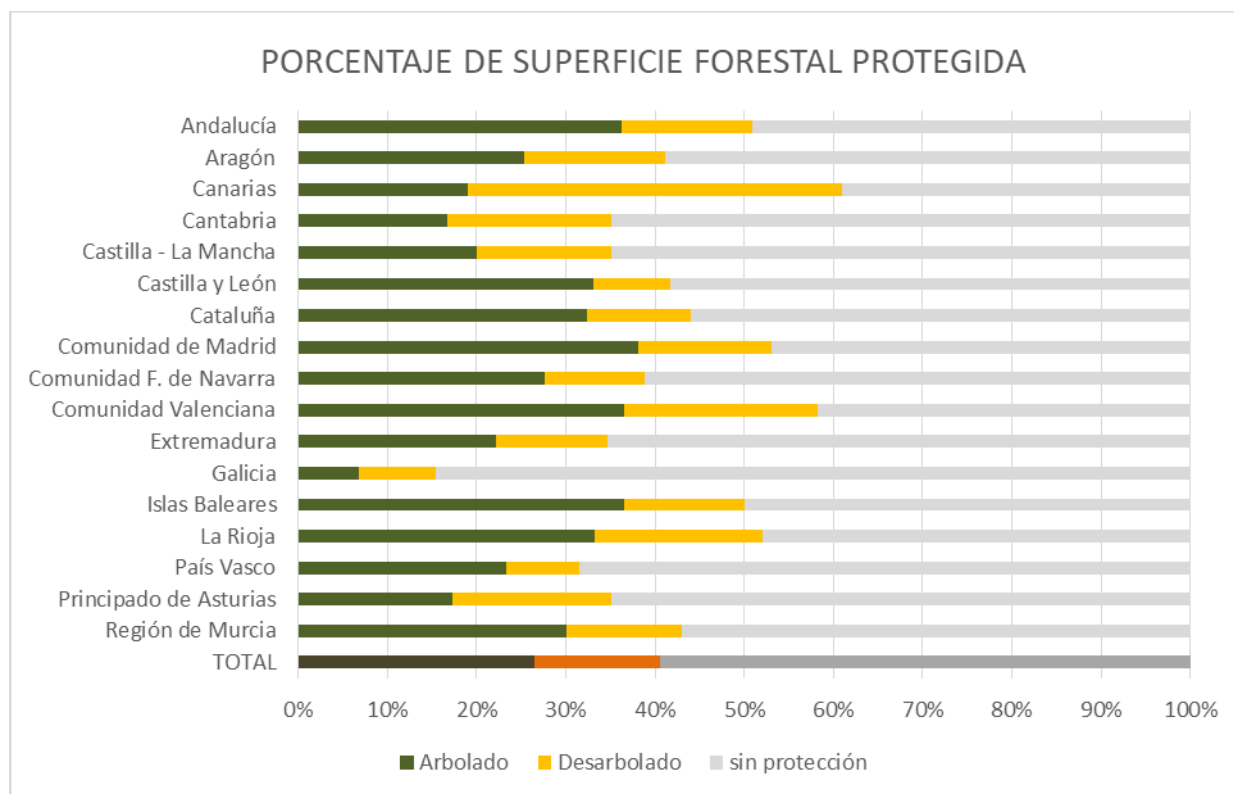


Gráfico 3.16: Porcentaje de superficie forestal protegida (arbolada y desarbolada) por comunidad autónoma.

El 41% de la superficie forestal está protegida por ENP, RN 2000 o por ambas figuras a la vez. Aunque este porcentaje sea el mismo que el año anterior, tanto la superficie protegida arbolada como la desarbolada aumentaron ligeramente respecto a 2016. En el caso de la superficie arbolada el incremento fue de más de 24.000 ha y la superficie desarbolada protegida aumentó casi 30.000 ha respecto al año anterior.

Canarias vuelve a ser la comunidad con mayor porcentaje de superficie forestal protegida, con un 61%. Además hay otras comunidades en las que más de la mitad de su superficie forestal está protegida. Estas son: Comunidad Valenciana (58%), Madrid (53%), La Rioja (52%), Andalucía (51%) e Islas Baleares (50%). La comunidad con menor superficie forestal protegida es Galicia, con tan solo el 15%. No se aprecian cambios reseñables entre las superficies protegidas por comunidad autónoma de 2016 y 2017.

En el siguiente mapa se presenta el porcentaje de superficie forestal protegida por provincia. Igual que en 2016, las provincias que superan el 60% de superficie forestal protegida son Valencia, Jaén, Cádiz y S.C. de Tenerife.



Mapa 3.3: Porcentaje de superficie forestal protegida por provincia en 2017.

Además de la superficie protegida por ENP y RN2000 existen otras figuras de protección reconocidas internacionalmente que afectan a la superficie forestal. En la siguiente tabla se refleja en la segunda columna la superficie forestal protegida en cada comunidad autónoma por estas otras figuras: Reservas de la Biosfera (MAB), RAMSAR y ZEPIM. Además se incluyen en la primera columna las superficies totales de la tabla anterior, de tal forma que en la última columna se calcula la que sería la superficie forestal protegida por algún tipo de figura.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	SUPERFICIE FORESTAL PROTEGIDA (ha)			
	PROTEGIDO RN2000 y/o ENP	PROTEGIDO (solo) OTRAS FIGURAS	TOTAL FORESTAL PROTEGIDO	% FORESTAL PROTEGIDO
Andalucía	2.274.474	68.681	2.343.156	52%
Aragón	1.074.366	44.760	1.119.126	43%
Canarias	345.001	146.445	491.445	87%
Cantabria	127.762	2	127.764	35%
Castilla y León	1.688.784	346.664	2.035.448	42%
Castilla - La Mancha	1.501.778	16.599	1.518.377	42%
Cataluña	884.783	67.496	952.279	47%
Comunidad de Madrid	232.714	5.641	238.355	54%
Comunidad F. de Navarra	231.162	0	231.162	39%
Comunidad Valenciana	736.971	96	737.067	58%
Extremadura	996.357	135.039	1.131.396	39%
Galicia	313.968	379.510	693.478	34%
Islas Baleares	111.315	17.931	129.246	58%
La Rioja	161.707	77.833	239.540	77%
País Vasco	154.691	11	154.702	31%
Principado de Asturias	270.153	38.637	308.790	40%
Región de Murcia	219.751	40	219.790	43%
TOTAL	11.325.737	1.345.384	12.671.121	45%

Tabla 3.20: Superficie forestal protegida total por comunidad autónoma

Al incluir las otras figuras de protección, la superficie forestal protegida aumenta hasta un 45%. En dos comunidades autónomas, Canarias y La Rioja, más de tres cuartas partes de su superficie forestal están protegidas. Este incremento de la superficie forestal protegida se debe principalmente a las Reservas de la Biosfera (MAB), que aportan más de 1,34 millones de hectáreas forestales protegidas adicionales. Las cifras de 2017 son muy similares a las de 2016.

Se ha evaluado también la relevancia de la parte forestal en la superficie terrestre protegida. El 80% de la superficie terrestre protegida es forestal, como ya se ha manifestado en años anteriores. Los porcentajes de Red Natura se mantienen respecto al año anterior en el caso del arbolado y del total. El porcentaje en desarbolado aumenta un punto respecto a 2016. Tal y como se observa, el 80% de la Red Natura terrestre declarada está en superficie forestal. Al hacer la evaluación respecto a los Espacios naturales protegidos se observa que el 87% de la superficie terrestre protegida por estas figuras es superficie forestal. En este caso todos los porcentajes son iguales a los del año anterior.

Los porcentajes forestales de la Red Natura 2000, los Espacios Naturales Protegidos, y la superficie total protegida, por una o por ambas figuras, se muestran en la siguiente tabla:

Uso forestal	Red Natura 2000 % forestal	ENP % forestal	Total protegido terrestre % forestal
Arbolado	52%	56%	52%
Desarbolado	28%	31%	28%
Total forestal	80%	87%	80%

Tabla 3.21: Porcentaje de superficie protegida forestal por cada tipo de protección